



**COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

RESOLUCION DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 013-2018-AU-UNJFSC

Resolución de Comité Electoral Universitario N° 003-2019-CEU-UNJFSC  
Huacho 22 de Mayo del 2019

3

**VISTO:**

Acta de Consejo Electoral Universitario de fecha 22 de Mayo de 2019.

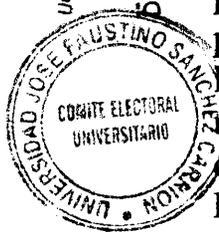
**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 013-2018-AU-UNJFSC, de fecha 13 de noviembre de 2018, se designó a los miembros del Comité Electoral Universitario de esta Casa Superior de Estudios.

Que, al respecto se tiene que el artículo 72° de la Ley 30220 – Ley Universitaria ha establecido que “(...) *El Comité Electoral es autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como de pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten. Sus fallos son inapelables (...)*”, y en concordancia con dicho presupuesto normativo, el estatuto vigente de la UNJFSC, ha prescrito en su artículo 272° que el Comité Electoral Universitario, “*es el órgano encargado de organizar, conducir, controlar los procesos electorales, así como de pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten para la elección de las autoridades y órgano de gobierno de la universidad (...)*”;

Que, como es de verse del acta de reunión del Comité Electoral Universitario de fecha 22 de Mayo de 2019, los miembros de este colegiado, procedieron INTEGRAR, en el Cronograma Electoral aprobado en sesión de comité electoral universitario de fecha 22 de enero del 2019, los siguientes actos y precisiones: PRECISAR que la fecha 23 de mayo 2019, corresponde a la publicación de listas hábiles; INTEGRAR, en la fecha 31 de mayo al final de la frase “elección de representantes de los estudiantes a asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejo de Facultad para renovación de autoridades a los Órganos de Gobierno”, el término “y Decanos” ; INTEGRAR al cronograma electoral la fecha 28 de mayo que corresponde a la capacitación técnica por parte de la ONPE, a las 14:00 pm; INTEGRAR, cronograma electoral la fecha 24 de mayo, que corresponde al acto de sorteo de asignación y ubicación de las listas en la boleta de sufragio; INTEGRAR, en la fecha 05 de junio al final de la frase “elección de Decanos”, el término “por los Docentes” ; TENER POR INTEGRADO Y PRECISADO en

Univ Nac José Faustino Sánchez Carrion  
COMITE ELECTORAL UNIVERSITARIO  
Dr. Guillermo Ramírez La Rosa  
PRESIDENTE CEU





consecuencia los siguientes actos en el Cronograma Electoral Universitario 2019 ; conforme el cuadro que se anexa a la presente acta, en atención a las recomendaciones remitidas por la ONPE , redactado conforme el cuadro que se anexo a dicha acta, ello en razón a los fundamentos expuestos en la misma

Que al amparo de la autonomía de la que esta investida este comité, y por los fundamentos expuestos;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO : INTEGRAR**, en el Cronograma Electoral aprobado en sesión de comité electoral universitario de fecha 22 de enero del 2019, los siguientes actos y precisiones: **PRECISAR** que la fecha 23 de mayo 2019, corresponde a la publicación de listas hábiles; **INTEGRAR**, en la fecha 31 de mayo al final de la frase “elección de representantes de los estudiantes a Asamblea Universitaria , Consejo Universitario y Consejo de Facultad para Renovación de Autoridades a los Órganos de Gobierno”, el término “y Decanos” ; **INTEGRAR** al cronograma electoral la fecha 28 de mayo que corresponde a la capacitación técnica por parte de la ONPE, a las 14:00 pm; **INTEGRAR**, cronograma electoral la fecha 24 de mayo, que corresponde al acto de sorteo de asignación y ubicación de las listas en la boleta de sufragio; **INTEGRAR**, en la fecha 05 de junio al final de la frase “ elección de Decanos ”, el término “por los Docentes” ; **TENER POR INTEGRADO Y PRECISADO** en consecuencia los siguientes actos en el Cronograma Electoral Universitario 2019 ; conforme el cuadro que se anexa a la presente acta, en atención a las recomendaciones remitidas por la ONPE; conforme el cuadro que se anexo a dicha acta; cuadro que en anexo y por separado forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO : ELEVAR** el presente acto resolutivo al Consejo Universitario para su conocimiento y fines respectivos

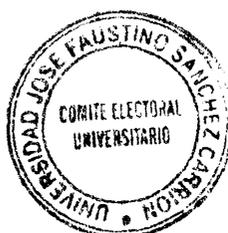
Dra. Lupita Dorila Rosales Huasupoma  
Secretaria del comité electoral

Dr. Guillermo Ramírez La Rosa  
Presidente del Comité Electoral Universitario

## CRONOGRAMA ELECTORAL UNIVERSITARIO 2019

MES	DÍA	PROCESO
Enero	22	APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES POR EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO.
Febrero	01	DICTADO DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.
Abril	01	CONVOCATORIA A ELECCIONES
Mayo	06 al 13	INSCRIPCIONES DE LISTAS DE ESTUDIANTES (PREGRADO-POSGRADO); CANDIDATOS DOCENTES A DECANO, CANDIDATOS GRADUADOS Y CANDIDATOS DE LOS SERVIDORES ADMINISTRATIVOS ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
Mayo	15	PUBLICACIÓN DE LISTAS Y CANDIDATOS
Mayo	16	IMPUGNACIÓN DE CANDIDATOS
Mayo	20	RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES
Mayo	23	PUBLICACIÓN DE LISTAS HABLES
Mayo	24	SORTEO DE ASIGNACION Y UBICACIÓN DE LAS LISTAS EN LAS BOLETAS DE SUFRAGIO A LAS 10 AM
Mayo	28	CAPACITACION TECNICA POR PARTE DE LA ONPE, a las 14:00 horas
Mayo	31	ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES A ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO UNIVERSITARIO Y CONSEJO DE FACULTAD PARA RENOVACIÓN DE AUTORIDADES A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DECANOS
Junio	01	ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES LA ESCUELA DE POSGRADO
Junio	03	ELECCION DE REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
Junio	04	ELECCION DE REPRESENTANTE GRADUADO A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
Junio	05	ELECCION DE DECANOS POR LOS DOCENTES
Junio	06	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES
Junio	10	ENTREGA DE LOS CREDENCIALES

*[Handwritten signature]*



José Faustino Sánchez Carrión  
 Comité Electoral Universitario  
*[Handwritten signature]*  
 Guillermo R. La Rosa  
 Presidente del Comité